

Quito, 20 de enero del 2016

Señor
SANTIAGO JOSÉ LÓPEZ MOLINA
Presente.-
Estimado Señor:

Exp.
152 NP
PC

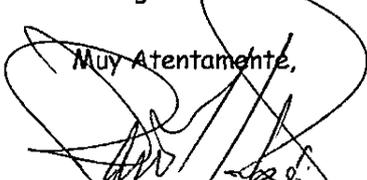
Cúmpleme informar a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EMPRESA HIDROELECTRICA HYDRONORTH S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía, insertos en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el señor Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 19 de noviembre de 2004, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, el 28 de Febrero del 2005.

La Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce solamente el Gerente General.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

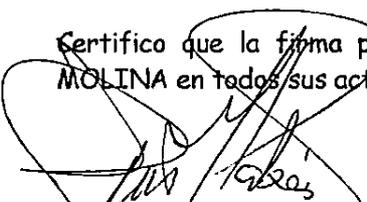
Muy Atentamente,


Alexis Mauricio Pabón Albuja
SECRETARIO AD-HOC

Agradezco y acepto el nombramiento precedente, en la ciudad de Quito, el día 20 de enero del 2016.


Santiago José López Molina
C.I. No. 171072020-0

Certifico que la firma precedente es la que usa el señor SANTIAGO JOSÉ LÓPEZ MOLINA en todos sus actos y contratos.


Alexis Mauricio Pabón Albuja
SECRETARIO AD-HOC



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2426
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	893
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA HIDROELECTRICA HYDRONORTH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ MOLINA SANTIAGO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1710720200
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 554 DEL: 28/02/2005 NOT: 1 DEL: 19/11/2004 MJPH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL